

## CRONOGRAMA

### ELECCIÓN DIRECTORIO NACIONAL, TRIBUNAL DE DISCIPLINA 2016

DESDE	HASTA	DETALLE DE LA GESTION
	09 Mayo	: Información y Distribución Reglamento de Elecciones a los asociados.
	09 Mayo	: Envío y publicación en sitio web AFIICH de formularios para aceptación de candidaturas.
	09 Mayo	: Envío y publicación en sitio web AFIICH de instructivo a Directivas Regionales sobre vocales de mesa.
09 Mayo	17 Mayo	: Período recepción de postulación candidatos y aceptación de la misma bajo firma con entrega de curriculum y programa de los candidatos a la Comisión.
	19 Mayo	: Comunicación a Directiva Nacional de Nómina de Candidatos.
19 Mayo	24 Mayo	: Confección de Cédulas de Votación.
19 Mayo	24 Mayo	: Confección de Actas de Escrutinio.
	25 Mayo	: Envío de Programa electrónico de Candidatos a Directivas Regionales <b>vía WEB de AFIICH.</b>
	02 Junio	: Envío de Cédulas de Votación, Actas de Escrutinios y Listados de Socios activos a Directivas Regionales.
02 Junio	06 Junio	: Designación de Vocales de Mesa en cada Dirección Regional (artículo 42° del Reglamento) y comunicación a la Comisión Electoral.
09 Junio		Elección de Directiva Nacional, Tribunal de Disciplina y Directivas Regionales en presencia de un ministro de fe. (Art. 8° Ley 19.296)
	10 Junio	: Envío por carta certificada del Acta de Escrutinio: Original y duplicado al Presidente Comisión

- Electoral.
- 10 Junio : Envío a Secretario Comisión Electoral de votos emitidos, sobrantes, nullos y colillas de los emitidos y listado de socios activos firmadas.
- 15 Junio : Vence plazo de Reclamo ante Presidente Comisión Electoral
- 17 Junio : Resultados escrutinios final de Comisión Electoral y comunicación a Directiva Nacional y Directivas Regionales vía correo electrónico.
- 20 Junio : Proclamación de Candidatos Electos. Comunicación a Directiva Nacional y Directivas Regionales vía correo electrónico.
- 21 Junio : Llamado a elección segunda votación al cargo de Director (EN EL CASO DE SER PROCEDENTE). Comunicación de ello a Directiva Nacional y Regionales.
- 21 Junio 23 Junio : Confección de Cédulas de Votación y Actas de Escrutinios para segunda vuelta.
- 27 Junio : Envío de Cédulas y Actas a Directivas Regionales.
- 04 Julio : Elección de Director en segunda vuelta.
- 04 Julio : Envío por correo electrónico y carta certificada a la Comisión Electoral de resultados, actas escrutinios y votos sobrantes.
- 08 Julio : Vence plazo de reclamos ante Presidente Comisión para elección segunda vuelta.
- 11 Julio : Proclamación Directorio Electo comunicación a Directiva Nacional y Regionales, vía correo electrónico.

## **LA COMISIÓN ELECTORAL**

SANTIAGO, Mayo 05 del 2016

- Sitio Web [www.afiich.cl](http://www.afiich.cl)
- Directiva Nacional y Regionales
- Noticiero
- Asociados